



PROYECTO FÍSICO DEPORTIVO

CURSO 2019 -2020



Proyecto de Actividades Físico-Deportivas: justificación, fases, contenidos y gestión

JUSTIFICACIÓN/INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero establece el currículo básico de la Educación Primaria. Este Real Decreto se deriva de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Tal y como se contempla, en el artículo 3, de este Real Decreto, para las asignaturas específicas, como es el caso de Educación Física, la administración educativa del estado plantea un marco curricular bastante genérico y abierto para que sea concretado posteriormente, tanto por las administraciones educativas autonómicas como por los propios centros educativos.

Las actividades de Educación Física tienen como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente.

Para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario actividades que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno social y natural. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales, como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas, la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables.

Como tal desde nuestro centro y a través del Proyecto de Actividades Físico-Deportivas, que abarca a todos los estamentos del centro, queremos aportarlo como una actuación-marco fundamental para la educación y formación integral del ser humano, sobre todo a edades tempranas, posibilitando el desarrollo de las destrezas motoras, cognitivas, sociales, afectivas, salud, etc... una aportación más hacia la Educación Integral, utilizando el movimiento como agente pedagógico encaminado al desarrollo de su competencia.

Para valorar el ámbito de acción de nuestro proyecto de Actividades Físico-Deportivas, debemos recordar una serie de funciones que son fundamentales

(movimiento-actitud) cruciales para el desarrollo integral y globalizado del alumnado:

Función	Conocimiento	A través del movimiento por el cual él alumnado puede conocerse tanto a sí misma, como a los demás y a su entorno inmediato.
	Anatómico funcional	Mejorar la competencia motriz del alumnado en diferentes situaciones.
	Comunicativa y de relación	Nos relacionamos y nos comunicamos con las demás compañeros y compañeras.
	Higiénica	Propia conservación y mejora de la salud y del estado físico, y la prevención de algunas enfermedades.
	Agonística	Demostrar su nivel de destreza y de capacidad a través de la participación en competiciones.
	Catártica y hedonista	Que el alumnado sea capaz de liberarse de tensiones y restablecer su equilibrio psíquico, disfrutando de su propio movimiento.
	Estética y expresiva	Manifestaciones artísticas basadas en el movimiento y en la expresión corporal.
	Compensación	El movimiento compensa el sedentarismo habitual de la sociedad

Consiguiendo que cada función del cuerpo y el movimiento se adapte a la planificación de nuestras actividades, siempre con un enfoque globalizador de nuestro proyecto.

Nuestro proyecto irá encaminado a contribuir de manera prioritaria al mejor desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y el entorno, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices.

Basándonos en el R.D. 126/2014, donde se establece que la Educación Física debe ofrecer situaciones y contextos de aprendizaje variados es por ello que recomienda estructurarse en torno a cinco situaciones motrices diferentes.

Acciones motrices	Individuales en entornos estables	Esquema corporal, habilidades individuales, preparación física de forma individual, atletismo, natación, gimnasia...	
	Situaciones	de oposición	Juegos de uno contra uno, juegos de lucha, (judo, bádminton, tenis, mini-tenis, tenis de mesa,...).
		de cooperación, con o sin oposición	Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo (acrobacias o malabares en grupo), deportes (patinaje por parejas, relevos en línea, gimnasia en grupo) y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos (baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol,...).
		adaptación al entorno físico	Marchas y excursiones a pie o en bicicleta, carreras populares, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), esquí, escalada,...
		índole artística o de expresión	Juegos cantados, expresión corporal, danzas, juego dramático, mimo,...

“Las propias actividades y la acción del docente ayudarán a desarrollar la posibilidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, el desarrollo de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo”..... Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero

PROYECTOS

Fases:

Como en cualquier otra elaboración de proyectos de centros, es conveniente dividir este trabajo en una serie de fases que deberán facilitar la

elaboración y puesta en marcha del Proyecto de Actividades Físico-Deportivas “Colegio María Moliner” de Andorra.

Dichas fases serán las siguientes:

- ✓ Fase de planificación
- ✓ Fase de sensibilización
- ✓ Fase de diagnóstico
- ✓ Fase de desarrollo
- ✓ Fase de evaluación

En cuanto a la **Fase de planificación** se refiere esta se centrará básicamente en la definición de fases, responsables y cronograma.

La **Fase de sensibilización** consistirá en la realización de actividades para implicar al profesorado y a la comunidad educativa en el proceso. Se establecerán las razones para elaborar el Proyecto de Actividades Físico-Deportivas.

Una de las fases más relevantes será la **Fase de diagnóstico** que permitirá dar un enfoque específico al Proyecto de Actividades Físico-Deportivas propio del “Colegio María Moliner” de Andorra. En esta fase se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Análisis físico-deportivo del entorno del alumnado y del centro.
- ✓ Análisis del uso de espacios y de las actividades físico-deportivas en el centro.
- ✓ Análisis de la situación actual e itinerario del centro en torno a la actividad física y el deporte; hacia dónde se quiere ir.

Una vez finalizada la Fase de diagnóstico se procederá a llevar a cabo la **Fase de desarrollo**.

En ella se:

- ✓ Analizará y reflexionará sobre los datos del diagnóstico.
- ✓ Se tomarán decisiones y se propondrán actuaciones concretas.
- ✓ Se redactará el documento.
- ✓ Se comunicará y se buscará la aceptación del documento por parte de la comunidad escolar.
- ✓ Se pondrá en marcha el proyecto y
- ✓ Se evaluará y se adecuará el proyecto a lo largo de todo el proceso.

Finalmente estará la **Fase de evaluación** en la cual se evaluará el proyecto a través de “rúbricas”, estableciéndose conclusiones y nuevas propuestas.

Gestión:

En cuanto a la **Gestión de Proyecto de Actividades Físico-Deportivas** se refiere, como en cualquier otro proyecto se precisa de participantes dentro de la comunidad educativa que estén dispuestos a asumir quehaceres y responsabilidades diversas.

Dentro de las personas que participarán pro activamente en el desarrollo, gestión, difusión y puesta en marcha del proyecto podemos destacar los siguientes grupos:

1. **Equipo directivo:** El director del centro toma la iniciativa del proyecto y para ello hay un compromiso para ayudar al coordinador y a la comisión en la redacción, diseño y gestión del plan de trabajo. Asimismo, se encarga de la difusión y diseminación a la comunidad educativa.
2. **Coordinador:** Será la persona encargada de diseñar e impulsar el plan de trabajo, proponer actividades, designar tareas, y elaborar el documento final de proyecto en colaboración con el resto de participantes.
3. **Comisión de Proyecto de Actividades Físico-Deportivas:** Estará constituida por el profesorado de Educación Física del Colegio "María Moliner" de todas las etapas, ciclos y niveles que se imparten en el centro. Esta Comisión se encargará de la elaboración y revisión del documento así como de la dinamización del trabajo, distribución de tareas, toma de decisiones y difusión en cascada en los diferentes ciclos y departamentos.
4. **Orientadores, trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas y logopedas:** Este colectivo tan amplio realizarán funciones de asesoramiento y orientación.
5. **Claustro:** Se encargará de aceptar, o no, las propuestas presentadas por la comisión, coordinador y equipo directivo, así como ponerlas en práctica en la medida que afecte a cada docente.
6. **Comunidad educativa (AMPA, alumnado, personal no docente y otros colectivos):** Tendrá un papel como participante en el debate a lo largo del proceso.

Relación del Proyecto de Actividades Físico-Deportivas con la normativa y otros documentos del centro.

El Proyecto de Actividades Físico-Deportivas del "Colegio María Moliner" de Andorra deberá desarrollar los criterios relativos a la enseñanza de la educación física en su proceso de enseñanza-aprendizaje que se recogen en el **Proyecto Educativo de Centro**.

Por otra parte, todas las decisiones que se tomen y se recojan en el Proyecto de Actividades Físico-Deportivas tendrán influencia e incidencia, en mayor o menor medida, en los siguientes documentos del centro:

- Proyecto Curricular de Centro.
- Programaciones didácticas.

- Plan de Convivencia.
- Planes de Mejora.
- Plan de Tutoría.
- Plan de Acogida (tanto para profesorado como de alumnado).

Cronograma.

El Proyecto de Actividades Físico-Deportivas del “Colegio Español Integrado María Moliner” de Andorra se entiende, en esta primera etapa, como un proyecto a corto y medio plazo que abarcará los años escolares 2017-2018 y 2018-2019. Si bien es cierto que ya se han realizado algunas actuaciones relacionadas con el mismo en la etapa de primaria durante el curso escolar 2016/2017.

A continuación se presenta un cronograma con las distintas tareas así como las personas que lo llevarán a cabo a lo largo de los dos cursos escolares.

Año 2017-2018			
Mes	Fase	Tarea	Responsables
Septiembre	Planificación	Presentación del proyecto. Explicación de fases, responsables y cronograma.	Equipo directivo y coordinador del proyecto.
Septiembre	Planificación	Creación de Comisión del Proyecto de Actividades Físico-Deportivas.	Coordinador, profesorado de EF de María Moliner.
Septiembre	Sensibilización	Actividades informativas: claustro y resto de comunidad educativa.	Equipo directivo y coordinador del proyecto.
Septiembre	Diagnóstico	Distribución de tareas.	Coordinador y Comisión del Proyecto.
Septiembre	Diagnóstico	Análisis:	Coordinador y Comisión del Proyecto.

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Físico-Deportivo del entorno del alumnado y del centro. 2. Del uso de espacios y de las actividades físico-deportivas en el centro 3. Situación actual e itinerario del centro en torno a la actividad física y el deporte 	
Octubre	Desarrollo 2017-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre los datos de diagnóstico. • Toma de decisiones y propuestas de actuación. • Redacción del documento definitivo. • Presentación al claustro y a la comunidad educativa: aceptación del proyecto. 	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto Lingüístico, Claustro, Comunidad educativa.
Octubre	Desarrollo 2017-2018	Puesta en marcha del proyecto (Plan estratégico).	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto Físico-Deportivo, Claustro, Comunidad educativa.
Octubre-junio	Desarrollo 2017-2018	Evaluación continua y adecuación a lo largo del proceso.	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto.

Año 2018-2019			
Mes	Fase	Tarea	Responsables
Septiembre	Desarrollo 2018-2019	Continuación del proyecto (Plan estratégico).	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto, Claustro.
Septiembre-abril	Desarrollo 2018-2019	Evaluación continua y adecuación a lo largo del proceso.	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto.
Mayo-junio	Evaluación	Evaluación final del Proyecto.	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto.
Junio	Evaluación	Conclusiones y nuevas propuestas.	Equipo directivo, Coordinador, Comisión del Proyecto, Claustro y Comunidad educativa.

Propuestas de actuación para las diferentes etapas y cursos escolares.

Curso escolar 2017/2018:

- Continuar con el proyecto de patio iniciado en el curso 2016/2017 en primaria. Aumentar el nº de días que se proponen algunas actividades

- (como el ajedrez) e incorporar, en la medida de lo posible, otras actividades nuevas.
- Incorporar a la etapa de ESO y Bachillerato algunas de las propuestas físico-deportivas que se llevan a cabo en primaria a la hora del recreo.
 - Mantener y aumentar las relaciones y actividades que se realizan en primaria con las diferentes federaciones deportivas del país. Hacerlo extensible a ESO.
 - Establecer dos grupos diferentes en Primaria para el esquí escolar y acudir a estaciones de esquí diferentes, por ejemplo de 1º a 3º a Pal-Arinsal y de 4º a 6º a Grau Roig, para mejorar la organización de la actividad y que los alumnos conozcan todas las estaciones de esquí del país a lo largo de su escolarización en el María Moliner. Terminar en secundaria en la estación de Ordino-Arcalís, tal y como se realiza en la actualidad.
 - Poner en marcha una escuela de bádminton en la sede de la Margineda.
 - Realizar un curso de iniciación al *running*.
 - Organizar “*el día de la magia del deporte*” para todo el centro, con la posibilidad de invitar a un centro anualmente y I Gymkana de los valores.
 - Realizar actividades físico-deportivas conjuntas en la sede de la Margineda entre el último curso de primaria y el primero de ESO, para mejorar la futura acogida y convivencia del alumnado.

Curso escolar 2018/2019:

- Iniciar la actividad de esquí escolar desde los 5 años (último curso de EI), tal y como hacen los otros dos sistemas educativos del país.
- Realizar diferentes cursos y/o actividades relacionadas con el ciclismo y la BTT.
- Organizar I Supercopa de fútbol sala María Moliner. 
- Organizar I torneo 3x3 de baloncesto María Moliner. 
- Organizar II Gymkana de los valores (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Curso escolar 2019/2020:

- Consolidar la actividad de esquí escolar desde los 5 años en las diferentes pistas del Principado.
- Continuar con el proyecto de patio en ambas sedes.
- Organizar la I carrera Solidaria de la Hispanidad María Moliner.
- Organizar Primera raquetada escolar.
- Organizar III Gymkana de los valores (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

I CARRERA SOLIDARIA DE LA HISPANIDAD “MARÍA MOLINER”



1. DENOMINACIÓN DEL EVENTO.

La organización del evento **1ª Carrera Solidaria de la Hispanidad “María Moliner”** , conlleva la realización de una prueba atlética, transcurriendo su desarrollo por la vía pública en el entorno del Colegio Español María Moliner (la Margineda).

La Carrera/Marcha Solidaria está abierta a los alumnos/as del Colegio Español María Moliner, pero se propone a otros centros del Principado la participación en la misma (representación de alumnado para el evento).

Se trata de una Carrera/Marcha no competitiva, en la que lo importante no es llegar el primero a la meta, sino ayudar, cada uno con su esfuerzo, a los más desfavorecidos.

Las donaciones son recaudadas por el alumnado, pero las mismas empresas y familias pueden hacer las aportaciones que deseen.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Acercar el proyecto la Carrera/Marcha Solidaria a todos los niveles educativos que se imparten en el centro y a toda la comunidad educativa, además de al resto de centros escolares del país.
- Mejorar la formación en valores tales como la solidaridad, la colaboración, la empatía, el espíritu crítico y la iniciativa ante problemas personales y ajenos, al tiempo que se ejerce una labor recaudatoria con fines solidarios.
- Conseguir la concienciación de la población, haciendo que el proyecto general revierta en entidades solidarias de la zona y haciendo partícipes a los propios habitantes de la localidad.

3. ORGANIZACIÓN

El comité organizador del evento es el grupo de profesorado perteneciente a la comisión del Proyecto Deportivo del Colegio Español María Moliner.

4. TEMPORALIZACIÓN

FASE	PARTICIPANTES	FECHA
Fase I	6º Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º ESO	25 de octubre de 2019
Fase II	Infantil + Primaria + Secundaria	23 de octubre de 2020
Fase III	Alumnado del colegio + Alumnado invitado	22 de octubre de 2021

5. NORMATIVA DE LA PRUEBA

* Anexo 1.

6. DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

* Planos e itinerarios del recorrido: Anexo 2 (plano fase I), Anexo 3 (plano fase II y III)

* Horarios de paso: Anexo 4

7. PREVISIÓN DE PARTICIPANTES

Fases	Alumnado (aproximado)		Otros centros del país	TOTAL (aproximado)
	Ed. Primaria	Ed. Secundaria	Ed. Secundaria	
Fase I	40	245	--	285
Fase II	180	245	--	425
Fase III	180	245	240	665

VOLUNTARIOS	60	(Bachillerato del CE María Moliner)
-------------	----	-------------------------------------

8. RECAUDACIÓN DE DINERO

Hay tres formas de conseguir donaciones:

- A través de los **carnets solidarios**. Cada participante busca patrocinadores entre sus familiares y conocidos quienes se comprometen a abonar una cantidad de, por ejemplo, 1 euros por los kilómetros simbólicos que él recorra (siendo esta la recaudación final pues la marcha tiene una distancia total de 3 kilómetros). Así, los jóvenes transmiten a sus allegados la problemática por la que se lucha, fomentando un espíritu generoso y solidario.
- A través de los **dorsales solidarios**. Además, se puede contribuir directamente con comida, la cual será entregada al banco de alimentos. De hecho, aquellas personas que además de colaborar con la donación de los patrocinadores aporten 1 kilo de alimentos se distinguirán con un dorsal solidario.
- A través de las **huchas solidarias**. Se recaudará más dinero a través de donaciones que hagan las entidades colaboradoras, así como a través de las iniciativas de las huchas solidarias, que buscan informar y recaudar ese dinero durante la propia carrera o fuera del horario escolar entre toda la población de la localidad.

9. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN

- Guardias urbanos.
- Alumnado habilitado.
- Apertura de carrera (bicicletas)
- Cierre de carrera (ambulancia)

10. DISPOSITIVO MÉDICO

Hablar con cruz roja.

11. SEGURO RC.

Gestión directamente con catalana occidente. (*Ver si está incluido en nuestro seguro de RC*).

Contratar en caso negativo.

12. TELÉFONOS DE CONTACTO

Dirección de carrera: Esteban Fuentes Justicia. 373280

Voluntarios: Sofía Cuña Migallón.
Responsable de seguridad: Fernando Soteras Goldaraz.

13. ANEXOS

Fase I: recorridos C y D.
Fase II y III: recorridos A, B, C y D.
Recorrido A: Infantil: 200 metros.
Recorrido B: Primaria: 1º - 5º. 1,5 km aprox.
Recorrido C: Sexto primaria/1º-2º ESO 2,5 km aprox.
Recorrido D: 3º-4º Eso y bachillerato. 3,5km aprox.

14. PATROCINADORES

- Morabanc
- Podoactiva
- Carburantes Enclar
- Andbanc
- Tienda al peso (familias alumnado)
- Familias Margarida (pastelería)

15. PRESUPUESTO

Fase I:

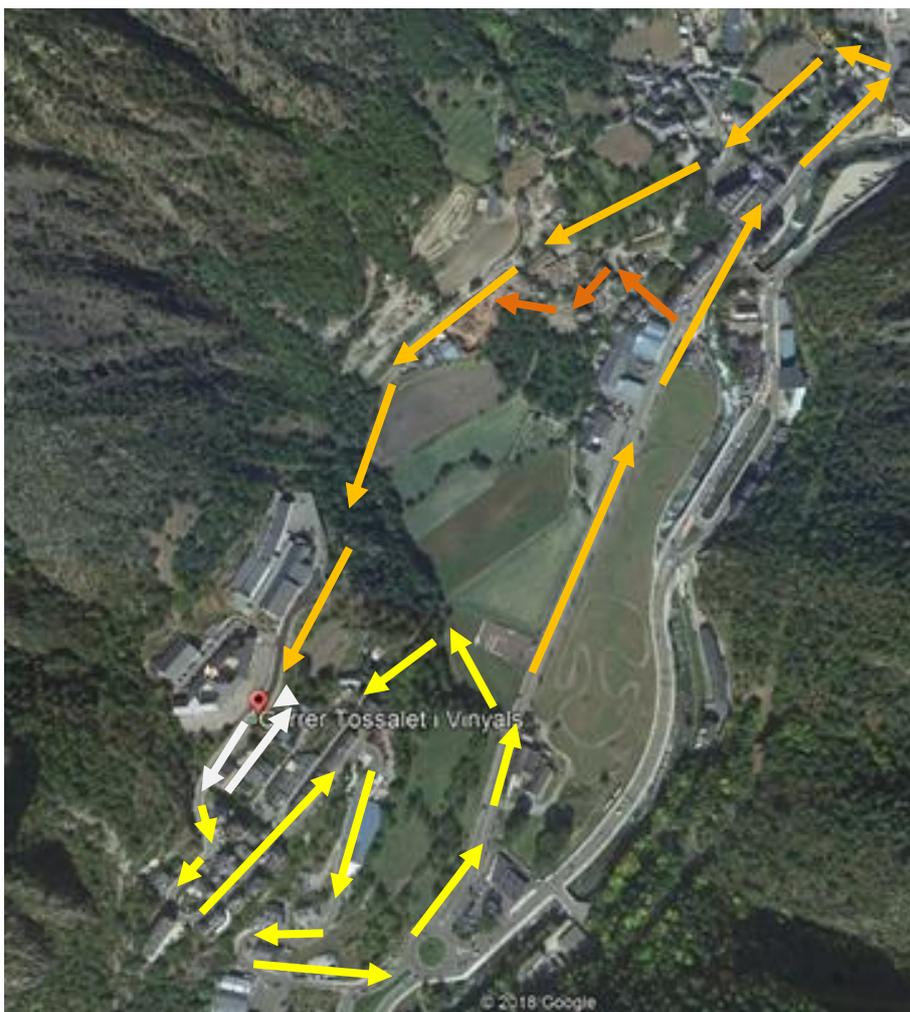
- Camisetas: 1600 euros.
- Cronometraje y dorsales: 1500 euros.
- Trofeos (medallas, trofeos y diplomas): 300 euros.
- Seguro responsabilidad civil
- Jornada de convivencia (comida, castillo hinchable,...) AFA.

Fase II:

- Camisetas: 2500 euros.
- Cronometraje y dorsales: 1500 euros.
- Trofeos (medallas, trofeos y diplomas): 600 euros.
- Jornada de convivencia (comida, castillo hinchable,...) AFA.

Fase III:

- Camisetas: 4000 euros.
- Cronometraje y dorsales: 1500 euros.
- Trofeos (medallas, trofeos y diplomas): 1000 euros
- Jornada de convivencia (comida, castillo hinchable,...) AFA.



recorrido

Grafico del

1.- ANEXO 1

NORMATIVA

BASES DEL REGLAMENTO:

1.- En la *I Carrera Solidaria "María Moliner"* , podrán participar todas el alumnado del colegio y algún alumnado de los demás centros del país (por designar). La salida y meta será en el Colegio Español María Moliner, carrer Tossalet y Vinyals, 33-45, sede de La Margineda (Andorra la Vella).

2.- Las inscripciones podrán realizarse desde el 10 de septiembre hasta el 15 de octubre, mediante un e-mail fuentes_justicia77@yahoo.es o bien, en el propio centro educativo en horario de lunes a viernes de 9 a 14:00 horas. Teléfono de información 373280.

El precio de la inscripción es **1 €** para todos los participantes.

3.- La recogida de dorsales será en el propio centro una hora antes de la prueba. No se entregarán ningún dorsal una vez comenzada la carrera A.

4.- La organización no se responsabiliza de los corredores que participen sin contar con la edad reglamentaria o que lo hagan sin dorsal.

5.- Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible.

6.- Será descalificado todo aquel corredor que no realice el recorrido completo, muestre un comportamiento antideportivo o no respete las indicaciones realizadas por la organización.

7.- La organización aconseja que todo corredor conozca su estado de salud mediante una revisión médica para la práctica de esta actividad, eximiéndose por tanto la organización de cualquier responsabilidad en este aspecto.

8.- Aunque las pruebas se iniciarán según los horarios establecidos, la organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participantes u otro motivo, así como cambiar el orden y horario establecido de las salidas.

9.- Los corredores deberán de estar en la zona de salida 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

11.- El participante, colaborador, socio o cualquier acompañante a la carrera, consiente la captación de su imagen durante el tiempo que dure el evento, ya sea por el propio Club o por cualquier medio de comunicación, que podrá ser usada con fines informativos, publicitarios y de difusión en la forma habitual, quedando comprendidas, entre otras, la reproducción, exhibición y comunicación pública, fotográfica, televisiva, videográfica, impresa e Internet. El participante renuncia

expresamente a cualquier acción legal que sobre dichas imágenes pudiera corresponderle.

12.- El control de llegada cerrará **45 minutos** después del inicio de la prueba. Todo corredor que no llegue a meta en el tiempo máximo establecido quedará fuera de carrera.

13.- Todo corredor que consiga premios o trofeos establecidos por la organización, está obligado a recogerlo al final de la prueba en el acto de entrega. De no ser así, no podrá reclamar con posterioridad. Los premios serán acumulativos.

14.- El plazo de reclamaciones será hasta 10 días después de la celebración del evento vía mail a _____ (hacer correo en gmail de la carrera)

15.- Categorías y Horarios de las pruebas:

Fase I:

CATEGORÍA	EDAD/NACIDOS	DISTANCIA CARRERA	SALIDA
CARRERA C: 6º PRIMARIA /1º - 2º ESO	Nacidos en 2006 - 2007	2,5KM	12:00 (aprox.)
CARRERA D: 3º-4 ESO y BACHILLERATO.	Nacidos en 2004 - 2005	3,5KM	13:00 (aprox.)
COMIDA DE CONVIVENCIA			14:00 (aprox.)

Fase II y III:

CATEGORÍA	EDAD/NACIDOS	DISTANCIA CARRERA	SALIDA
CARRERA A: PITUFOS	Nacidos en 2010-2012	200 M	10:30 (aprox.)
CARRERA B: PRIMARIA (1º-5º)	Nacidos en 2008 -2009	1,5KM	11:15 (aprox.)
CARRERA C: 6º PRIMARIA /1º - 2º ESO	Nacidos en 2006 - 2007	2,5KM	12:00 (aprox.)
CARRERA D: 3º-4 ESO y BACHILLERATO.	Nacidos en 2004 - 2005	3,5KM	13:00 (aprox.)
COMIDA DE CONVIVENCIA			14:00

16.- Premios y Trofeos

- Los premios serán acumulativos.

- Habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría, masculino y femenino, en carrera B, C y D. En la carrera A se darán medallas a todos los participantes.
- Trofeo al 1^{er} clasificado colegio español María Moliner, masculina y femenina.
- *Se entregará un vale por 50 € en material deportivo al centro educativo que más corredores lleguen a meta sumando todas las categorías.*
- Obsequio para todos los participantes.
- Entrega de trofeos al finalizar las carreras.

17.- Voluntariado: alumnado de Bachillerato.